

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 5022

ALHAMA DE MURCIA

El alcalde accidental del Ayuntamiento de Alhama de Murcia,

Hace saber: Que aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de julio de 1984 el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación directa de las obras de un vaso de chapoteo en el Polideportivo «El Fraico», queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días a efectos de examen y reclamaciones.

Alhama de Murcia, 18 de julio de 1984.—El alcalde accidental, Juan Andreo García.

* Número 5031

CEHEGIN

EDICTO

El alcalde de Cehegin,

Hace saber: Que aprobado por la Corporación el pliego de condiciones para la enajenación, mediante subasta pública, del aprovechamiento de pastos en estos montes de propios números 32 al 38 del Catálogo, para el año forestal 1984-85, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de ocho días hábiles, a los efectos previstos en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cehegin, 20 de julio de 1984.
El alcalde.

* Número 3693

CEHEGIN

EDICTO

El alcalde de Cehegin,

Hace saber: Que por don José Ruiz Muñoz, domiciliado en calle Begastrí número 8, de esta localidad, se solicita la devolución de fianza en cuantía de

55.278 pesetas, que depositó en Arcas Municipales para responder del remate de maderas que en su día le fue adjudicado, de los montes de propios de este Ayuntamiento y dentro del año forestal 1982, por haber finalizado el aprovechamiento.

Lo que se expone al público a los efectos de reclamaciones que contra la cancelación de la garantía puedan presentarse, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88-1 del vigente Reglamento de Contratación.

Cehegin, 29 de mayo de 1984.
El alcalde.

* Número 4975

ALGUAZAS

EDICTO

El Pleno del Ayuntamiento de Alguazas, en sesión de fecha 28 de junio de 1984, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito núm. 2 del Presupuesto de Inversiones de 1984, así como elevar a definitivo el acuerdo, caso de no presentarse reclamaciones en el período de información pública legalmente preceptivo.

Lo que se hace público al objeto de presentación de reclamaciones, por espacio de 15 días hábiles, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Ley 40/81, de 28 de octubre.

Alguazas a 9 de julio de 1984.
El alcalde.

* Número 4974

ALGUAZAS

EDICTO

El Pleno del Ayuntamiento de Alguazas, en sesión de fecha 28 de junio de 1984, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito número 2 del Presupuesto Ordinario de 1984, así como elevar a

definitivo el acuerdo, caso de no presentarse reclamaciones en el período de información pública legalmente preceptivo.

Lo que se hace público al objeto de presentación de reclamaciones, por espacio de quince días hábiles, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 14 y 16 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre.

Alguazas a 9 de julio de 1984.
El alcalde.

* Número 2957

MURCIA

Devolución de fianza

Solicitada devolución de fianza definitiva, una vez finalizado el contrato, por don Juan Antonio Soler Alberó, con domicilio en barrio de San José Obrero, de Santa Cruz (Murcia), depositada en su día por dicho contratista para responder de las obras de «Red de agua y alcantarillado en calle Nueva del barrio de San José de la Montaña, de Los Garres» y una vez transcurrido el plazo de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 88/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que durante quince días por particulares y entidades puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Murcia, 2 de mayo de 1984.
El alcalde. P. D.

Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n.
MURCIA